

DOLORES
HIDALGO

Aquí vive nuestro sueño,
luchemos por el cambio.

ACUSE

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
Número de Oficio: PMDH/DIYC/2024/CAAS/SE24/AGOSTO/05
Asunto: El que se indica
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.
Fecha: 05 de Agosto de 2024.

LIC. JUAN CARLOS SANTAMARIA HERNANDEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL.
PRESENT E:

Por medio del presente y en referencia a la obra denominada: **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE EN DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, COLONIA SANTA TERESA DE JIRICUICHI, CALLE SANTA TERESA."** con numero de contrato **MDH/DIC/R33/2024/SE-24**, me permito hacer a Usted, la atenta invitación a la entrega-recepción de los trabajos. Dicho acto se llevará a cabo el próximo día **12 de Agosto** del Presente en punto de las 10:00 hrs., teniendo como punto de reunión la Dirección de infraestructura y Conectividad, para posteriormente desplazarse al sitio de la obra.

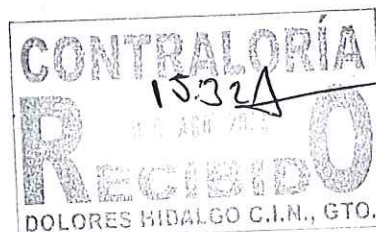
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedo de usted como su más atento y seguro servidor.

Atentamente:



Arq. Jose Adrian Escobedo Alcántara.
Director de Infraestructura y Conectividad.

c.c.p. Archivo
ccp. Constructora Guichin S.A de C.V
Arq JAEA/Arq.CAAS



ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TERMINADOS

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO

CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD



FECHA: 20-jun-24

HORA: 10: 00 HRS.

SIENDO LAS 10: 00 HRS., DEL DÍA 45463, LOS QUE AL CALCE APARECEN, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA:

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE EN DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, COLONIA SANTA TERESA DE JIRICUICHI, CALLE SANTA TERESA."

No. CONTRATO:

MDH/DIC/R33/2024/SE-21

POR LA CONTRATANTE

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD: ARQ. JOSE ADRIAN ESCOBEDO ALCANTARA

SUPERVISOR DE OBRA: ARQ. CARLOS ARTURO ALEJANDRI SALINAS

POR EL CONTRATISTA

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA GUICHIN S.A DE C.V

REPRESENTANTE LEGAL: C. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ROMERO

A FIN DE LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

IMPORTE DE CONTRATO: \$2,500,000.00

IMPORTE EJERCIDO: \$2,500,000.00

AMPLIACION:

TOTAL EJERCIDO: \$2,500,000.00

#REFI 75 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 12-mar-24

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: 25-may-24

FECHA DE INICIO REAL: 12-mar-24

FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 17-may-24

OBSERVACIONES

SE VERIFICAN LOS TRABAJOS CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD CONSIDERANDO QUE LAS METAS FUERON SUPERADAS POR LAS PETICIONES DE LOS BENEFICIARIOS, MISMAS QUE SE CONTEMPLARÁN EN UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA AMPLIAR EL MONTO

VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

UNA VEZ REALIZADO EL RECORRIDO EN TODO EL SITIO REFERENTE A LA CITADA OBRA, EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN LA PRESENTE ACTA, HACE CONSTAR QUE SE VERIFICÓ FÍSICAMENTE QUE LOS TRABAJOS REFERENTES A LOS TRABAJOS SE ENCUENTRAN EJECUTADOS AL 100 % Y EN CONDICIONES PARA SU ENTREGA RECEPCIÓN TOTAL.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESENTAR SU ÚLTIMA ESTIMACIÓN Y SU FINQUITO EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA LOS 10 DÍAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA. DE NO EXISTIR ACUERDO O NO ACUDIR, SE PROCEDERÁ EN LOS TÉRMINOS DE LEY Y DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL FINQUITO O LA INASISTENCIA DEL CONTRATISTA A LA CONCILIACIÓN Y FIRMA DEL MISMO, MOTIVARÁ LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 161 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME AL CONTRATISTA DE LA OBLIGACIÓN DE CONTINUAR LA CONSERVACIÓN DE AQUELLOS PARA LOS CUALES NO SE HA LEVANTADO EL ACTA DE RECEPCIONAL TOTAL.

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO MÁS QUE ACLARAR Y HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

FIRMAS DE LOS INVOLUCRADOS

POR EL CONTRATISTA

POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

CONSTRUCTORA GUICHIN S.A DE C.V
C. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL Y RESIDENTE

ARQ. JOSE ADRIAN ESCOBEDO ALCANTARA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

ARQ. RICARDO MISAEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
FISCALIZADOR DE OBRA
TESTIGO

ARQ. CARLOS ARTURO ALEJANDRI SALINAS
SUB-DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD
SUPERVISOR DE OBRA



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TERMINADOS:

TOTAL ☒

PARCIAL ☐

FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2024

HORA: 11:00 HRS.

EN EL SITIO DE LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL EN LA COLONIA STA.TERESA CALLE SANTA TERESA DE JURICHI SIENDO LAS 11:00 HRS.DEL DÍA 12 DE AGOSTO DEL 2024

SE REUNIERON, LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE AL CALCE APARECEN E INTERVIENEN EN EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN, Y POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA HACEN CONSTAR QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE CORRESPONDE A LAS REFERENCIAS Y DATOS SIGUIENTES:

DATOS GENERALES DE LA OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL EN LA COLONIA STA.TERESA CALLE SANTA TERESA DE JURICHI
INVERSIÓN:	APROBADOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA, CONFORME AL ACTA No. 73 DEL 18 DE ENERO DEL 2024
FUENTE DE INVERSIÓN:	RAMO 33, (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL), EJERCICIO FISCAL 2023, AUTORIZADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRA.
MUNICIPIO:	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.
COLONIA/LOCALIDAD:	SANTA TERESA

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA GUICHIN S.A DE C.V
	C. LUIS ENRIQUE GONZALEZ ROMERO
	REPRESENTANTE LEGAL
DOMICILIO:	ZARAGOZA NO.36B COLONIA CENTRO SAN DIEGO DE LA UNION GTO
	TELÉFONO: (418) 6840137
REGISTROS:	GTO-SOP/PUC-0227-2011
	OTROS REGISTROS: RFC CGU-021112NNB I.M.S.S H89-10162-10-0

DATOS DEL CONTRATO:

NÚMERO DE CONTRATO :	MDH/DIC/R33/2024/SE-21	DE FECHA:	06 DE MARZO DEL 2024
IMPORTE DE CONTRATO:	\$ 2,500,000.00	AMPLIACIÓN:	\$871,057.36
		TOTAL:	\$ 3,371,057.36
FECHAS SEGÚN CONTRATO		FECHAS DE EJECUCIÓN REALES	
INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO
12-mar-24	25-may-24	12-mar-24	17-may-24

CONVENIOS:

NÚMERO DE CONVENIO:	MDH/DIC/R33/2024/SE-21-A1	DE FECHA:	16 DE JULIO DEL 2024
MOTIVO DEL CONVENIO:	AMPLIACION EN MONTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
		12-mar-24	17-may-24

INVERSIÓN CONTRATADA:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	OTROS
\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00

INVERSIÓN EJERCIDA:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	OTROS
\$3,371,057.36	\$0.00	\$0.00	\$3,371,057.36	\$0.00	\$0.00

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL EN LA COLONIA STA.TERESA CALLE SANTA TERESA DE JURICHI

ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA GUICHIN S.A DE C.V DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERA.

Jeer

GARANTIAS:

FIANZA NÚMERO:	2284539	VALOR DE LA FIANZA:	\$ 337,105.74
NOMBRE DE LA AFIANZADORA:	CHUBB FIANZAS MONTERREY	MOTIVO DE LA FIANZA:	VICIOS OCULTOS
ANTE:	TESORERÍA MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.		
FECHA DE EMISIÓN:	VIGENCIA DE LA FIANZA:		
24-jun-24	INICIO	TÉRMINO	
	24-jun-24	24-jun-25	

OTRAS GARANTIAS: -----

RELACIÓN DE ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	TIPO	PERIODO	IMPORTE
01 (UNO)	NORMAL	12-mar-24 AL 10-abr-24	\$ 832,516.45
02 (DOS)	NORMAL	11-abr-24 AL 10-may-24	\$ 1,664,078.91
03 (TRES PREFINQUITO)	PRE FINQUITO	11-may-24 AL 17-may-24	\$ 3,404.64
04 (CUATRO FINQUITO)	FINQUITO	11-may-24 AL 17-may-24	\$871,057.36
IMPORTE TOTAL ESTIMADO:			\$ 3,371,057.36
CONTRATADO:			\$ 2,500,000.00
AMPLIACION:			\$871,057.36
TOTAL EJECUTADO:			\$ 3,371,057.36
SALDO:			\$ 0.00

SANCIONES:

NO APLICARON

OBSERVACIONES:

NINGUNA

ACUERDOS Y COMPROMISOS

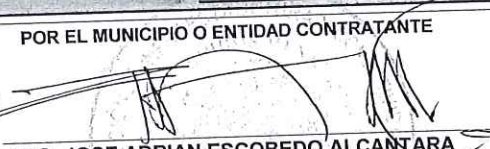
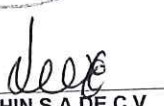
EL MUNICIPIO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO INDEBIDO.

POR SU PARTE EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

EN LA PRESENTE ACTA Y UNA VEZ EFECTUADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, SE DA CONSTANCIA DE QUE LA OBRA SE RECIBE A ENTERA SATISFACCIÓN PARA SU SERVICIO Y PUESTA EN OPERACIÓN POR EL ORGANISMO OPERADOR.

DECLARAN LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS DEL PROYECTO DEFINITIVO DE LA OBRA, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y

LOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN:

POR EL MUNICIPIO O ENTIDAD CONTRATANTE FIRMA:  NOMBRE: ARQ. JOSE ADRIAN ESCOBEDO ALCANTARA CARGO: DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	POR EL SUPERVISOR DE OBRA FIRMA:  NOMBRE: ARQ. CARLOS ARTURO ALEJANDRI SALINAS CARGO: SUPERVISOR DE OBRA
POR EL CONTRATISTA FIRMA:  CONTRATISTA: CONSTRUCTORA GUICHIN S.A DE C.V NOMBRE: C. LUIS ENRIQUE GONZALEZ ROMERO CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL FIRMA:  NOMBRE: LIC. JUAN CARLOS SANTAMARIA HERNANDEZ CARGO: CONTRALOR MUNICIPAL
POR EL ORGANISMO OPERADOR FIRMA: _____ NOMBRE: NOMBRE DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR CARGO: CARGO DEL ORGANISMO OPERADOR	POR LA SECRETARIA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS FIRMA: _____ NOMBRE: _____ CARGO: _____